

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

VIGENCIA 2019

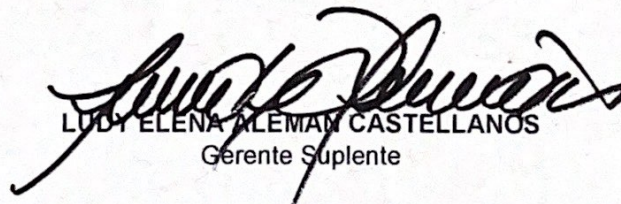
La Gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. EMPAS S.A. obrando de conformidad con el artículo 33 de la ley 489 de 1998 y el título IV Capítulo 1 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 convoca a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y órganos de control, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a los veedores y a la comunidad en general, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020, que se llevara a cabo, esta vez, en forma virtual, debido a las medidas de prevención tomadas por la pandemia del Covid-19 el día 30 de octubre de 2020 a las 9:00 a.m., a través de nuestro canal de YouTube **EMPAS S.A.** y se realizará una extensiva invitación en diferentes medios de comunicación.

Esta Audiencia Pública tiene como objeto presentar por parte de la Gerencia el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020, vigencia 2019 de EMPAS S.A. y dar cumplimiento a la participación ciudadana.

Para realizar esta actividad se tiene disponible en nuestra página web [www.empas.gov.co](http://www.empas.gov.co) el Informe de Gestión de la vigencia 2019 donde se describen los logros generados de la gestión realizada y otros temas de interés ciudadano y se ha preparado el Plan Operativo Anual de la Audiencia Pública que será publicado en los próximos días.

Las personas interesadas, podrán enviar sus inquietudes o sugerencias a través de una PQR en la página web [www.empas.gov.co](http://www.empas.gov.co) o al correo electrónico [contactenos@empas.gov.co](mailto:contactenos@empas.gov.co) y dependiendo del tema, se hará llegar a la Dependencia indicada para su respectiva y oportuna respuesta.

Bucaramanga, octubre 01 de 2020.

  
LUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS  
Gerente Suplente